INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INDERT Dr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION
Secretaría General - INDERT

Resolución P. N° 3638/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/11 PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL INDERT", II LLAMADO. ID. 222063.-

Asunción, 02 de diciembe de 2011.-

VISTO: el Memorándum de fecha 02 de diciembre de 2011, del Ing. Agr. Carlos Romero Roa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,----------

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a **Servicios de Consultoría para la Actualización de Estructura Orgánica, Manuales de Funciones y Procedimientos del INDERT - II Llamado**, autorizado por Resolución de Presidencia N° 2622/11 de fecha 17 de octubre de 2011, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Expediente Administrativo N° 365225/11, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.----

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones publicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quién resuelva sobre la adjudicación. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."----------

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución de Presidencia N° 2622/11 conformado por los siguientes funcionarios: **C.P. Osmar Pérez, Miembro Certificado por la DNCP; Sra. Laura González**, Directora de la Dirección de Almacenes y Suministros, y la Sra. **Sandra Gallardo**, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas, habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, y considerando que la oferta presentada por la firma propuesta para la adjudicación ha reunido y cumplido con los requisitos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar el Llamado a Contratación Directa, para los **Servicios de Consultoría para la Actualización de Estructura Orgánica, Manuales de Funciones y Procedimientos del INDERT - II Llamado** a la firma: **RAMIREZ & ASOCIADOS con RUC N° 80024711-6** hasta la suma de **Gs. 49.500.000.-** (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Quinientos mil).----------

* M B L I N D E R T 2 0 1 1 A *

Mariano Barreto Leiva
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INDERT Abr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION Y GESTION
Secretaría General - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3638/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/11 PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL INDERT". II LLAMADO. ID. 222063.-

Asunción, 02 de diciembre de 2011.-

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capitulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 2622/11.----------

Art.2°.- Adjudicar el **total** del llamado a **Contratación Directa**, para los **Servicios de Consultoría para la Actualización de Estructura Orgánica, Manuales de Funciones y Procedimientos del INDERT - II Llamado** a la firma: **RAMIREZ & ASOCIADOS con RUC N° 80024711-6** hasta la suma de **Gs. 49.500.000.-** (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Quinientos mil) IVA INCLUÍDO, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación creada por R.P. N° 2622/11, en base al precio unitario conforme al siguiente cuadro:--

Abg. Marciano Barreto Leiva
Asesor Jurídico - INDERT

ES FOTOCOPIA
INDERT Sr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION Y GESTION
Secretaría General - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3638/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/11 PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL INDERT". II LLAMADO. ID. 222063.-

Asunción, 02 de diciembre de 2011.-

CONTRATACION DIRECTA

Servicios de Consultoria para la Actualización de Estructura Orgánica, Manuales de Funciones y Procedimientos del INDERT

Cuadro de Adjudicación
RAMIREZ & ASOCIADOS
RUC Nº 880101507-030

CODIGO DE CATÁLOGO: 73161607-001				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Servicios de Consultoria para la Actualización de Estructura Orgánica, Manuales de Funciones y Procedimientos del INDERT	1	Unidad	49.500.000
TOTAL GENERAL				49.500.000

Art. 3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contratación en virtud a lo establecido por el Articulo 76° segundo párrafo del Decreto N° 21.909/03 Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la confección del Contrato respectiva conforme a los adjudicado en el Art. 2° de la presente resolución.----------

Art. 4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ing. Agr. MARCIANO BARRETO
Presidente del INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.
LARJ/UOC